



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

ACTA DE ADMISIÓN, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 004-2024-MIDAGRI-PROVRAEM/OEC-1 (Primera convocatoria)

1	NÚMERO DE ACTA			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
<p>En la localidad de Ayna San Francisco, a quince días del mes de octubre de 2024, en la oficina de la Unidad de Logística del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (PROVRAEM), a las 15:07 horas, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 004-2024-MIDAGRI-PROVRAEM/OEC-1 (Primera convocatoria), cuyo objeto es la Adquisición de acero corrugado de 1/2" y 3/8", para el proyecto: Mejoramiento y ampliación de las capacidades productivas agropecuarias para la diversificación productiva con enfoque familiar en las comunidades nativas de la provincia de Huanta del departamento de Ayacucho; la provincia de La Convención del departamento de Cusco y la provincia de Satipo del departamento de Junín, por un valor estimado de S/. 53,840.00 (Cincuenta y Tres Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 soles), da inicio a la verificación de las ofertas presentadas según orden de prelación, a fin de realizar la ADMISIÓN, PERIODO DE LANCES y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.</p>				
3	SOBRE EL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
Órgano encargado de las contrataciones:		CPC. SILVIO LAURA TORRES	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido, se registrarán como participantes los siguientes proveedores:				
N°	Nombre o razón social del participante	FECHA	ESTADO	RUC
1	CELIS HERNANDEZ MARIA CONZUELO	4/10/2024	Válido	10468596747
2	YUCRA HUAMAN ALFREDO	3/10/2024	Válido	10485425042
3	JN VIRDCO S.A.C	3/10/2024	Válido	20392529374
4	APACHETA INVERSIONES EN CONSTRUCCION E.I.R.L.	1/10/2024	Válido	20574675767
5	EDIGIS S.A.C.	30/09/2024	Válido	20601908183
6	GR REFRIGERACION COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.C.	1/10/2024	Válido	20602091482
7	MULTISERVICIOS RK LAS AGUILAS S.R.L.	1/10/2024	Válido	20602570500
8	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	1/10/2024	Válido	20612337170
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas, a través del SEACE:				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
1	GR REFRIGERACION COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.C.	4/10/2024	17:08:23	
2	JN VIRDCO S.A.C	4/10/2024	12:34:31	
A continuación, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del requerimiento previstos en las bases.				
7	RESULTADOS			
De acuerdo a la verificación de las ofertas según las bases, se obtienen los siguientes resultados:				
DOUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	
	GR REFRIGERACION COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.C.	JN VIRDCO S.A.C		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE	SI CUMPLE		
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		
REQUISITOS DE HABILITACIÓN	La comercialización de los bienes no requiere documentación específica.			
	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		
CONDICION DE LA OFERTA	NO ADMITIDO	ADMITIDO		
8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por no cumplir los requisitos especificados en las bases:				





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial de Desarrollo del Valle
de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

**ACTA DE ADMISIÓN, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 004-2024-MIDAGRI-PROVRAEM/OEC-1 (Primera convocatoria)**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	GR REFRIGERACION COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.C.	El postor NO adjunta la ficha técnica del producto de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas tampoco lo marca que oferta por lo tanto no es admitida su oferta

9 BASE LEGAL

Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

10 ACUERDO ADOPTADO

El órgano a cargo de procedimiento de selección, siendo las 17:46 horas del día quince de octubre de 2024, da por aprobado los resultados descritos en el acta. Por lo tanto, **DECLARA DESIERTO** el procedimiento de selección de acuerdo con el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

11

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO
PROVRAEM

COORDINADOR GENERAL
CPC Silvio Lanza Torres
ESPECIALISTA EN LOGÍSTICA

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES